



BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA ARRECIFE PROUD

1. Objeto del concurso

El Ayuntamiento de Arrecife, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el *I Concurso de Poesía Arrecife Proud* con el objetivo de visibilizar y fomentar la creación literaria en torno a la diversidad afectiva, sexual y de género, en el marco del festival LGTBIQ+ del municipio.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de edad con nacionalidad española o residencia legal en España.

3. Temática y formato

- Los poemas deberán estar vinculados temática o simbólicamente con el colectivo LGTBIQ+, sus realidades, identidades, vivencias o imaginarios.
- Cada persona podrá presentar un único poema, que deberá ser inédito y no premiado ni publicado anteriormente.
- El poema no deberá superar los 30 versos'
- Se presentará en un archivo PDF, en letra legible (tamaño 12, interlineado 1.5).
- No se admiten ilustraciones, ni elementos visuales o tipográficos decorativos.

4. Envío de trabajos

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a:
concursoarrecifeproud@gmail.com

El envío se realizará mediante dos documentos adjuntos³

- Un archivo titulado con el seudónimo, que contendrá el poema (sin firma ni datos identificativos).
- Un segundo archivo titulado seudónimo-datos personales, que incluirá: nombre completo, DNI o NIE, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.

El plazo de recepción de obras finaliza el 25 de junio de 2025 a las 23:59 horas (hora canaria)'

5. Jurado

El jurado estará formado por tres personas de reconocida trayectoria en el ámbito literario. Su fallo será inapelable y se hará público en el acto de entrega de premios.

6. Premios

Se concederán tres premios en metálico:

- Primer premio: 500 euros

- Segundo premio: 350 euros
- Tercer premio: 250 euros

7. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar de forma presencial el 26 de junio de 2025, a las 18:30 horas, en la Casa de la Cultura de Arrecife. La organización avisará con antelación a las personas premiadas para su asistencia a la entrega de premios.

8. Derechos de autor y publicación

Las personas participantes conservarán todos los derechos sobre sus obras.

La organización podrá solicitar autorización para publicar los poemas ganadores y seleccionados en una antología o medios institucionales, respetando siempre la autoría y sin ánimo de lucro.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier aspecto no previsto será resuelto por la organización.